

## Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

## 3593 Anuncio lista definitiva y nombramiento 4 funcionarios en prácticas policía local

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, día 4 de mayo de 2022, dictó la siguiente resolución,

## "DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2022-0486

Dado que por Decreto de Alcaldía n.º 2021-1125 de 16 de julio de 2021, se aprobaron las bases del procedimiento de oposición, funcionario de carrera, cuatro plazas de policía local.

Vista el acta del tribunal de 11 de marzo de 2022 donde se propone la lista definitiva, por el presente HE RESUELTO:

**PRIMERO.** - Aprobar la lista definitiva propuesta por el tribunal calificador, que es la siguiente:

N.º	DNI
1	43128797W
2	43213010N
3	43188155C
4	43210164H
5	43104851E
6	43188035S
7	48198265V
8	43205145J
9	43177656D
10	43183366S
11	43182476E
12	41541180Y

**SEGUNDO.** - De conformidad con la base octava de la convocatoria que establece que en ningún caso se pueden nombrar más plazas que las convocadas (4), y, después de las renuncias de los aspirantes con número de orden 3 y 4, y teniendo en cuenta el número de plazas que tendrían que ser cubiertas por candidatas mujeres regulado en la cláusula primera de las bases de esta convocatoria (1 plaza); se han nombrado como funcionarios en prácticas policía local, a las siguientes personas:

N.º	DNI
1	43128797W
2	43213010N
5	43104851E
12	41541180Y

**TERCERO.** - Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y a la Página web del Ayuntamiento tal y como se indica en las bases antes mencionadas.

CUARTO. - La presente resolución que agota la vía administrativa, se puede recorrer en los términos que establece el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. Binissalem, en la fecha de la firma electrónica. El Alcalde, firmado y sellado".

Lo que se hace público por general conocimiento.

Binissalem, documento firmado electrónicamente (5 de mayo de 2022)

El alcalde Juan Victor Marti Valles